# **Deloitte.** Legal



# Convenio 190 de la OIT Entrada en Vigor

Este 6 de julio del presente año, entró en vigor la ratificación llevada a cabo el pasado 15 de marzo de año en curso del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este Convenio busca erradicar la violencia y el acoso laboral, además establece los estándares internacionales para prevenir y abordar la violencia y el acoso en el trabajo, garantizando la igualdad de género y el respeto a la dignidad humana.

Es importante destacar que el Convenio 190 aplica a todas las modalidades de trabajo y contempla que las actividades laborales no siempre se realizan en un espacio determinado y, por lo tanto, plantea una perspectiva amplia, extendiendo su aplicación a las actividades realizadas durante el trabajo, en relación con el o como resultado de este.

El convenio señala que la violencia laboral representa una fuente significativa de daño, no sólo de salud física y mental, sino también de bienestar y economía. Lo anterior en virtud de que se traduce en merma de la integridad física y psicológica de quien vive la violencia, hasta la pérdida de productividad, pasando por el deterioro del clima laboral de la propia entidad contratante o patronal, así como

de las relaciones familiares y sociales de quien la vive. Es por esto, por lo que debe de enfatizarse que **el impacto no es sólo individual sino también comunitario**, resultando imperante la participación de los Estados para erradicarla.

La implementación del Convenio 190 en México requerirá de la adopción de medidas legislativas y políticas homogéneas para cumplir con los estándares establecidos por OIT, por lo que seguramente será necesario llevar a cabo reformas a la Ley Federal del Trabajo para incorporar las disposiciones contenidas en dicho

## **Deloitte Legal**

Flash Legal 08/2023 | 13 de julio, 2023

instrumento internacional. Lo anterior implica la creación de mecanismos de denuncia y protección para las víctimas de violencia y acoso, así como ampliar y/o diseñar protocolos y procedimientos adicionales para la protección de las personas trabajadoras ante cualquier situación en el ámbito laboral, incluyendo la promoción de una cultura de respeto en los centros de trabajo.

Igualmente, se requerirá la capacitación y sensibilización de los patrones y trabajadores sobre la importancia de prevenir y abordar estos problemas, por lo que la implementación de canales de comunicación adecuados entre patrones y trabajadores será un elemento esencial para la integración de estas nuevas disposiciones en las relaciones laborales en México.

La ratificación del Convenio 190 de la OIT define la necesidad y el compromiso que tiene México con la protección de las personas trabajadoras y la creación de entornos laborales seguros y saludables.

# Contacto

#### **Bernardo Martínez**

Socio Servicios Laborales cmartinezrivas@deloittemx.com Tel: +52 55 5080 6000

www.deloitte.com/mx www.deloitte.com/mx/legales



# tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@ hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países. www.taxathand.com

Disponible para IOS y Android





# Contactos:

# **Servicios Legales**

Erika Rodríguez

errodriguez@deloittemx.com

Bernardo Martínez

cmartinezrivas@deloittemx.com

Mauricio Oropeza

moropeza@deloittemx.com

Ramón Bravo

rambravo@deloittemx.com

Valeria Vázquez

vavazquez@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx www.deloitte.com/mx/legales

#### **Aguascalientes**

Blvd a Zacatecas No. 845 Piso 4 int 410 Trojes de Alonso 20116, Aguascalientes, Ags.

Tel: (449) 910 8600 Fax: 449) 910 8601

#### Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1, piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo

Tel: (998) 872 9230 Fax: 998) 892 3677

#### Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500 Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1, 31125, Chihuahua, Chih. Tel: (614) 180 1100 Fax: 614) 180 1110

### Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450 Parque Industrial Antonio J. Bermúdez 32400, Ciudad Juárez, Chih. Tel: (656) 688 6500 Fax: (656) 688 6536

#### Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103 Colonia Centro Sinaloa 80128, Culiacán, Sin. Tel: (33) 1454 2000

#### Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405 piso 29 Colonia Italia Providencia 44648, Guadalajara, Jalisco. Tel: (33) 3669 0404 Fax: (33) 3669 0469

#### Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315 Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic 83010, Hermosillo, Son. Tel: (662) 109 1400

Fax: (662) 109 1414

#### León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1 Colonia Los Paraísos 37320, León, Gto. Tel: (477) 214 1400 Fax: (477) 214 1405 y 1407

#### Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2 Colonia Itzimna 97100, Mérida, Yuc. Tel: (999) 913 4032 Fax: (999) 913 4052

#### Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342 Piso 7 Torre Sur Fracc. Esteban Cantú 21320, Mexicali, B.C. Tel: (686) 905 5200 Fax: (686) 905 5231 y 5232

#### Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28 Colonia Cuauhtémoc 06500, México, D.F. Tel: (55) 5080 6000

## Monclova

Blvd. Harold R. Pape # 307-C Colonia Guadalupe 25750 Monclova, Coah. Tel: (866) 190 9550 Fax: (866) 190 9553

### Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40 Centro 64000, Monterrey, N.L. Tel: (81) 8133 7300

## Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona Angelópolis 72190, Puebla, Pue. Tel: (222) 303 1000 Fax: (222) 303 1001

#### Querétaro

Avenida Antea, No. 1090, piso 7 Colonia Jurica 76100, Querétaro, Qro. Tel: (442) 238 2900 Fax: (442) 238 2975 y 2968

#### Revnosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA Fracc. Portal San Miguel 88730, Reynosa, Tamps. Tel: (899) 921 2460 Fax: (899) 921 2462

#### San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A Fracc. Colinas del Parque 78294, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: (444) 102 5300 Fax: (444) 102 5301

#### Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8 Zona Urbana Río Tijuana. 22010, T ijuana B.C. Tel: (664) 622 7878 Fax: (664) 681 7813

### Torreón

Independencia 1819-B Oriente Colonia San Isidro 27100, Torreón, Coah. Tel: (871) 747 4400 Fax: (871) 747 4409

# Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.

© 2023 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.